**Comisión
Chilena de
Energía Nuclear**

Ministerio de Energía

"COMPROMISOS INSTITUCIONALES"

Comisión Chilena de Energía Nuclear

Santiago, mayo de 2020

Nueva Bilbao 12501, Las Condes
Santiago, Chile
Tel: 56 (2) 2364 6100
oirs@cchen..cl
www.cchen.cl

Gobierno de Chile

CONTENIDO Pág.

1. Certificado de cumplimiento mecanismos de incentivo PMG y MEI 2019.....3

2. Resolución Exenta Nº192-Cumplimiento CDC 2019.....4

3. Cumplimiento PMG-Indicadores con meta.....6

4. Convenio Desempeño Colectivo 2019.....7

Nueva Bilbao 12501, Las Condes
Santiago, Chile
Tel: 56 (2) 2364 6100
oirs@cchen..cl
www.cchen.cl

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019

Conforme a lo establecido por el artículo 25° del D.L. N°531 de 1974 y el Decreto N°134 de 2002, la Dirección de Presupuestos certifica que el resultado de la evaluación realizada por el Ministro de Hacienda al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2019 de su institución es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE ENERGIA	COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR	15340	98,19 %	10/03/2020

A contar de la fecha del presente certificado Ministerio de Energía se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global de su Institución y el porcentaje de la bonificación correspondiente para su posterior envió a la firma del Ministro de Hacienda.

DIRECCION DE PRESUPUESTOS - Ministerio de Hacienda
DIRECTOR

Matías Acevedo Ferrer
Director de Presupuestos
Ministerio de Hacienda

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo (PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 192/2020
Santiago, 25 de Febrero de 2020

VISTOS:

a) El Convenio de Desempeño Colectivo suscrito por la Comisión Chilena de Energía Nuclear el 20 de Noviembre de 2018;

b) Oficio Ord. N° 179 del Ministerio de Energía, de 19 de Febrero de 2020;

CONSIDERANDO:

a) Que la Comisión Chilena de Energía Nuclear suscribió un Convenio de Desempeño el 20 de noviembre de 2018, con vigencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019.

b) Que informado y verificado el cumplimiento de las metas de dicho Convenio, con arreglo a las disposiciones establecidas en él, corresponde determinar su porcentaje de cumplimiento y conforme a ello, el incremento a pagar durante el año 2020 a los integrantes de los equipos que correspondan.

RESUELVO:

1. Declárese que el porcentaje de cumplimiento del Convenio de Desempeño de la Comisión Chilena de Energía Nuclear y el porcentaje de incremento total, para cada uno de los equipos de trabajo definidos en éste, es el siguiente:

Equipos de Trabajo	N° de personas	Porcentaje Cumplimiento Metas	Incremento Desempeño Colectivo
División Seguridad Nuclear y Radiológica (DSNR)	21	100,0%	8%
División Producción y Servicios (DPS)	75	100,0%	8%
División Investigación y Aplicaciones Nucleares (DIAN)	65	100,0%	8%
División Corporativa	112	100,0%	8%
División de Gestión y Desarrollo de Personas	18	100,0%	8%
Oficinas Asesoras, y Dirección Ejecutiva	23	100,0%	8%

2. Impútese el gasto que demande la aplicación de la presente Resolución al presupuesto vigente de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (Partida 24, Capítulo 03, Programa 01) bajo la siguiente imputación:

- Para el Personal de Planta: Subtítulo 21, Item 01, Asignación 003, Sub Asignación 002.
- Para el Personal a Contrata: Subtítulo 21, Item 02, Asignación 003, Sub Asignación 002.

Anótese, comuníquese y regístrese para la posterior revisión por la Contraloría General de la República.

JAIME SALAS KURTE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

JSK/CCC/fmn.

CCHEN CUMPLIMIENTO PMG 2019

Indicadores con Meta (Formulario H y Transversales, vinculados o no a incentivo)

98,19%

Indicador	Marco	Meta 2019	Efectivo al 31 de Diciembre	% de Cumplimiento Meta Indicador	Cumplimiento Nota y/o Requisito Técnico	Ponderación	Puntuación
Cobertura de Fiscalización en el año t	Objetivo 1: Gestión Eficaz	98%	98%	100,00%	Si	10%	10%
Porcentaje de Avance informes técnicos expertos entregados respecto de los informes programados a entregar a las instituciones del Estado.	Objetivo 1: Gestión Eficaz	100,00%	100,00%	100,00%	Si	10%	10%
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	Objetivo 1: Gestión Eficaz	96%	96%	100,00%	Si	10%	10%
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Objetivo 2: Eficiencia Institucional	100%	105%	100,00%	Si	5%	5%
Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	Objetivo 2: Eficiencia Institucional	15%	16%	93,75%	Si	5%	4,69%
Porcentaje de ingresos de operación recibidos por acciones de cobranza en el año t, respecto al monto total facturado de ingresos de operación en el año t.	NO ASOCIADO A INCENTIVO	86,50%	82,60%	95,49%	Si	0%	0%
Porcentaje de ingresos propios generados en el año t, respecto a los ingresos totales del año t.	NO ASOCIADO A INCENTIVO	29,40%	28,40%	96,60%	Si	0%	0%
Porcentaje de instalaciones radiactivas de 1ª categoría autorizadas respecto al total instalaciones radioactivas de 1ª categoría	Objetivo 1: Gestión Eficaz	100,00%	100,00%	100,00%	Si	10%	10%
Porcentaje de levantamiento de No Conformidades en el año t respecto del total de No Conformidades detectadas en las fiscalizaciones realizadas a instalaciones radioactivas de 1ª categoría en el año t.	NO ASOCIADO A INCENTIVO	90,00%	17,70%	19,67%	No	0%	0%
Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	Objetivo 3: Calidad de los servicios	100%	100%	100,00%	Si	5%	5%
Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	Objetivo 3: Calidad de los servicios	82%	88%	107,32%	Si	10%	10%
Promedio de artículos aceptados en revistas ISI y/o comité editorial por investigador.	NO ASOCIADO A INCENTIVO	0,94 unidades	0,88 unidades	93,62%	Si	0%	0%
Tiempo promedio de tramitación de certificados de calidad radiológica de productos de exportación y nacionales	Objetivo 3: Calidad de los servicios	4,9 días	2,8 días	175,00%	Si	5%	5%
Tiempo promedio de trámites finalizados	Objetivo 3: Calidad de los servicios	4 días	2 días	200,00%	Si	5%	5%

Indicadores Medir Correctamente (transversales vinculados a incentivo)

Indicador	Marco	Efectivo al 31 de Diciembre Cumplimiento Nota y/o Requisito Técnico Ingreso Resultados Indicador					
Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos establecidos en los contratos iniciales en el año t	Objetivo 2: Eficiencia Institucional	0%	Si	0,00%	Si	5%	5%
Porcentaje de unidades /entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t	Objetivo 1: Gestión Eficaz	12%	Si	12,00%	Si	10%	9%
Índice de eficiencia energética.	Objetivo 2: Eficiencia Institucional	94,04 kWh/m2	Si	10,00%	Si	10%	10%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2019

COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

MINISTERIO DE ENERGÍA

16 de Mayo de 2019

EQUIPO: División de Seguridad Nuclear y Radiológica (DISNR)
RESPONSABLE: Mauricio Lichtemberg V.

Objetivo (s) Estratégico (s) Vinculado (s) al Equipo	1. Prevenir los efectos de las radiaciones ionizantes sobre las personas y el medio ambiente mediante la regulación, evaluación y fiscalización para contribuir al uso seguro y pacífico de la energía nuclear y radiológica del país.

Producto Estratégico			Regulación, autorización y fiscalización de instalaciones nucleares y radiactivas de 1ª categoría.					
Ponderación Producto Estratégico			100%					
Nº	**Nombre Indicador**	**Fórmula de Cálculo**	**Ámbito de control / Dimensión**	**Meta 2018**	**Meta 2019**	**Ponderador**	**Medio de Verificación**	**Notas**
1	Porcentaje de normas actualizadas del Marco Normativo Nuclear.	(N° de normas actualizadas del Marco Normativo Nuclear en el año t / N° de normas comprometidas a actualizar del Marco Normativo Nuclear en el año t) * 100	Producto / Eficacia	75% (9 / 12) * 100	75% (3 / 4) * 100	20%	1. Registro de normas aprobadas, firmado por el Director Ejecutivo. 2. Memorándum DSNR con normas comprometidas a actualizar.	1. El Marco Normativo Nuclear consiste en un conjunto de normas que regulan todas las actividades relacionadas con los usos pacíficos de la energía nuclear, instalaciones, sustancias nucleares, materiales radiactivos que se utilicen en ellas: su transporte, prevención de apropiación indebida y uso ilícito, con el objetivo de proveer protección de salud, seguridad y resguardo de las personas, bienes y medio ambiente. 2. Las normas comprometidas a actualizar durante el año 2019 son: 1. Requisitos de seguridad para la importación o exportación de materiales radiactivos y/o equipos generadores de radiaciones ionizantes. 2. Requisitos del sistema de gestión de instalaciones radiactivas de 1a categoría. 3. Contenido del informe de seguridad de reactores nucleares de investigación. 4. Contenido del informe de seguridad de instalaciones utilizadas para desarrollar el ciclo de combustible nuclear. 3. El Registro de normas es un documento emitido por DISNR y firmado por el Director Ejecutivo, que detalla las normas aprobadas por la misma autoridad. 4. El Memorándum DISNR es un documento formal, emitido por el Jefe de la misma División y dirigido al Director Ejecutivo, que contiene el detalle de las normas comprometidas a actualizar durante el año 2019.
2	Porcentaje de hitos cumplidos del proyecto Implementación de Plataforma de Fiscalización.	(N° de hitos cumplidos del proyecto Implementación de Plataforma de Fiscalización en el año t / N° de hitos comprometidos a cumplir del proyecto Implementación de Plataforma de Fiscalización en el año t) * 100	Producto / Eficacia	-	67% (2 / 3) * 100	30%	1. Informes de hitos cumplidos del proyecto, enviados al Director Ejecutivo. 2. Plan de proyecto, enviado al Director Ejecutivo.	1. El proyecto Implementación de Plataforma de Fiscalización tiene como objetivo establecer una plataforma informática para el control de los procesos de fiscalización, gestionando en forma sistemática la documentación asociada y permitiendo la verificación del estado de seguridad de las siguientes instalaciones radiactivas de primera categoría: radiofarmacia, ciclotrón y reactor. 2. Los hitos comprometidos a cumplir durante el año 2019 son: 1. Diseño e implementación en plataforma de fiscalización del módulo de Instalaciones de Radiofarmacia. 2. Diseño e implementación en plataforma de fiscalización del módulo de Instalaciones del tipo Ciclotrón.

								3. Diseño e implementación en plataforma de fiscalización del módulo de Instalaciones de Reactor. 3. Se contempla la entrega de un informe por cada hito cumplido del proyecto, dando cuenta de su realización. Se enviarán por correo electrónico y deberán contar con la visación de la Oficina de Planificación y Control de Gestión. 4. El Plan de proyecto es un documento formal que detalla todos sus componentes, entre los cuales se encuentran los hitos comprometidos a realizar durante toda la ejecución del mismo con fechas estimadas. Se enviará por correo electrónico durante el mes de abril del año t.
3	Porcentaje de hitos cumplidos del proyecto Mejoramiento de Cultura de la Seguridad en Explotadores Externos - Fase 2019.	(N° de hitos cumplidos del proyecto Mejoramiento de Cultura de la Seguridad en Explotadores Externos - Fase 2019 en el año t / N° de hitos comprometidos a cumplir del proyecto Mejoramiento de Cultura de la Seguridad en Explotadores Externos - Fase 2019 en el año t) * 100	Producto / Eficacia	-	100% (2 / 2) * 100	30%	1. Informes de hitos cumplidos del proyecto, enviados al Director Ejecutivo. 2. Plan de proyecto, enviado al Director Ejecutivo.	1. El proyecto Mejoramiento de Cultura de la Seguridad en Explotadores Externos - Fase 2019 tiene como objetivo promocionar la cultura de seguridad en explotadores de instalaciones radiactivas de primera categoría de todo el país. 2. Los hitos comprometidos a cumplir durante el año 2019 son: 1. Seis talleres de Promoción Cultura de la Seguridad en explotadores externos. 2. Generación y distribución de material de promoción sobre Cultura de Seguridad al 100% de los explotadores externos. 3. Se contempla la entrega de un informe por cada hito cumplido del proyecto, dando cuenta de su realización. Se enviarán por correo electrónico y deberán contar con la visación de la Oficina de Planificación y Control de Gestión. 4. El Plan de proyecto es un documento formal que detalla todos sus componentes, entre los cuales se encuentran los hitos comprometidos a realizar durante toda la ejecución del mismo con fechas estimadas. Se enviará por correo electrónico durante el mes de abril del año t.
4	Porcentaje de hitos cumplidos del proyecto Implementación de Sistema de Gestión de la Guía OIEA en DISNR.	(N° de hitos cumplidos del proyecto Implementación de Sistema de Gestión de la Guía OIEA en DISNR en el año t / N° de hitos comprometidos a cumplir del proyecto Implementación de Sistema de Gestión de la Guía OIEA en DISNR en el año t) * 100	Producto / Eficacia	-	100% (2/ 2) * 100	20%	1. Informes de hitos cumplidos del proyecto, enviados al Director Ejecutivo. 2. Plan de proyecto, enviado al Director Ejecutivo.	1. El proyecto busca la implementación de un sistema Integrado de gestión basado en los Requisitos de Seguridad Generales N° GSR Parte 2 “Liderazgo y Gestión en pro de la seguridad” del OIEA. El liderazgo y un sistema de gestión efectivo integran la seguridad nuclear, salud, medioambiente, seguridad física, calidad y factores humanos y organizacionales, y elementos económicos y sociales. Este proyecto forma parte del Programa de Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Guía OIEA para toda la CCHEN. 2. Los hitos comprometidos a cumplir durante el año 2019 son: 1. Diseñar Plan de Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Guía OIEA en DSNR. 2. Ejecutar el 70% de las tareas comprometidas para el año en el Plan de Implementación del Sistema de Gestión de la Guía OIEA en DSNR. 3. Se contempla la entrega de un informe por cada hito cumplido del proyecto, dando cuenta de su realización. Se enviarán por correo electrónico y deberán contar con la visación de la Oficina de Planificación y Control de Gestión.

								4. El Plan de proyecto es un documento formal que detalla todos sus componentes, entre los cuales se encuentran los hitos comprometidos a realizar durante toda la ejecución del mismo con fechas estimadas. Se enviará por correo electrónico durante el mes de abril del año t.

EQUIPO: División de Producción y Servicios (DIPS)
RESPONSABLE: Ernesto Correa A.

Objetivo (s) Estratégico (s) Vinculado (s) al Equipo	2. Proteger a las personas ocupacionalmente expuestas, al público, bienes y medio ambiente de los eventuales riesgos derivados del uso de las radiaciones ionizantes y de la energía nuclear mediante el monitoreo, vigilancia, calibración, capacitación en protección radiológica y gestión de desechos radiactivos. 3. Asegurar mediante procesos controlados e incorporando buenas prácticas de manufactura, la comercialización de productos y servicios de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear a clientes, usuarios y beneficiarios.

Producto Estratégico			Productos y Servicios Tecnológicos, Servicios de Protección Radiológica.					
Ponderación Producto Estratégico			70%					
Nº	**Nombre Indicador**	**Fórmula de Cálculo**	**Ámbito de control / Dimensión**	**Meta 2018**	**Meta 2019**	**Ponderador**	**Medio de Verificación**	**Notas**
1	Porcentaje de hitos cumplidos del proyecto Almacén de Desechos Radiactivos.	(N° de hitos cumplidos del proyecto Almacén de Desechos Radiactivos en el año t / N° de hitos comprometidos a cumplir del proyecto Almacén de Desechos Radiactivos en el año t) * 100	Producto / Eficacia	-	100% (4 / 4) * 100	20%	1. Informes de hitos cumplidos del proyecto, enviados al Director Ejecutivo.	Hitos comprometidos a cumplir durante el año 2019: 1. Publicar licitación. 2. Realizar apertura de ofertas. 3. Preparar antecedentes para evaluación. 4. Realizar evaluación de las ofertas. Se contempla la entrega de un informe por cada hito cumplido, dando cuenta de su realización. Se enviarán por correo electrónico y deberán contar con la visación de la Oficina de Planificación y Control de Gestión.
2	Tiempo promedio de entrega de informes dosimétricos.	(Sumatoria de días hábiles de entrega de informes dosimétricos en el año t / N° total de informes dosimétricos entregados en el año t)	Producto / Calidad del Servicio	-	4 días	20%	1. Reporte de Base de Datos de Dosimetría CCHEN con medición de tiempo del proceso.	1. Un dosímetro es un dispositivo que registra la radiación ionizante absorbida (radiación equivalente) por una persona ocupacionalmente expuesta. 2. Los campos seleccionados para medir el tiempo de entrega de informes son: 1. Fecha recepción dosímetros. 2. Fecha de envío de informe dosimétrico. 3. La información del punto 2, se obtiene de las planillas excel Estadísticas de envío de informes (Base de datos Dosimetría).
3	Porcentaje de hitos cumplidos del proyecto Mejora de Sistema de Monitoreo Radiológico Ambiental.	(N° de hitos cumplidos del proyecto Mejora de Sistema de Monitoreo Radiológico Ambiental en el año t / N° de hitos comprometidos a cumplir del proyecto Mejora de Sistema de Monitoreo Radiológico Ambiental en el año t) * 100	Producto / Eficacia	-	75% (3 / 4) * 100	10%	1. Informes de hitos cumplidos del proyecto, enviados al Director Ejecutivo. 2. Plan de proyecto, enviado al Director Ejecutivo.	1. El proyecto Mejora de Sistema de Monitoreo Radiológico Ambiental tiene como objetivo mejorar la infraestructura de software y hardware que soporta la operación de la red de monitoreo radiológico ambiental de la CCHEN. 2. Los hitos comprometidos a cumplir durante el año 2019 son: 1. Mejoramiento del Programa de Monitoreo Ambiental en el entorno de las instalaciones de la CCHEN. 2. Instalación y puesta a punto de los módulos de comunicación GPRS de las instalaciones de monitoreo radiológico ambiental en línea CCHEN. 3. Mejoramiento de visualización y entrega de datos de las estaciones de monitoreo radiológico ambiental en línea CCHEN.

								4. Evaluación de factibilidad técnica de integración de datos del CTBTO con la red nacional de monitoreo radiológico ambiental en línea. 3. Se contempla la entrega de un informe por cada hito cumplido del proyecto, dando cuenta de su realización. Se enviarán por correo electrónico y deberán contar con la visación de la Oficina de Planificación y Control de Gestión. 4. El Plan de proyecto es un documento formal que detalla todos sus componentes, entre los cuales se encuentran los hitos comprometidos a realizar durante toda la ejecución del mismo con fechas estimadas. Se enviará por correo electrónico durante el mes de abril del año t.
4	Porcentaje de hitos cumplidos del proyecto Implementación de Sistema de Gestión de la Guía OIEA en DIPS.	(N° de hitos cumplidos del proyecto Implementación de Sistema de Gestión de la Guía OIEA en DIPS en el año t / N° de hitos comprometidos a cumplir del proyecto Implementación de Sistema de Gestión de la Guía OIEA en DIPS en el año t) * 100	Producto / Eficacia	-	100% (2/ 2) * 100	20%	1. Informes de hitos cumplidos del proyecto, enviados al Director Ejecutivo. 2. Plan de proyecto, enviado al Director Ejecutivo.	1. El proyecto busca la implementación de un sistema Integrado de gestión basado en los Requisitos de Seguridad Generales N° GSR Parte 2 "Liderazgo y Gestión en pro de la seguridad" del OIEA. El liderazgo y un sistema de gestión efectivo integran la seguridad nuclear, salud, medioambiente, seguridad física, calidad y factores humanos y organizacionales, y elementos económicos y sociales. Este proyecto forma parte del Programa de Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Guía OIEA para toda la CCHEN. 2. Los hitos comprometidos a cumplir durante el año 2019 son: 1. Diseñar Plan de Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Guía OIEA en DIPS. 2. Ejecutar el 70% de las tareas comprometidas para el año en el Plan de Implementación del Sistema de Gestión de la Guía OIEA en DIPS. 3. Se contempla la entrega de un informe por cada hito cumplido del proyecto, dando cuenta de su realización. Se enviarán por correo electrónico y deberán contar con la visación de la Oficina de Planificación y Control de Gestión. 4. El Plan de proyecto es un documento formal que detalla todos sus componentes, entre los cuales se encuentran los hitos comprometidos a realizar durante toda la ejecución del mismo con fechas estimadas. Se enviará por correo electrónico durante el mes de abril del año t.
Producto Estratégico			Gestión Interna.					
Ponderación Producto Estratégico			30%					
Nº	**Nombre Indicador**	**Fórmula de Cálculo**	**Ámbito de control / Dimensión**	**Meta 2018**	**Meta 2019**	**Ponderador**	**Medio de Verificación**	**Notas**
5	Monto de ingresos generados por Prestación de Servicios de la División de Producción y Servicios.	Monto de ingresos generados por Prestación de Servicios de la División de Producción y Servicios en el año t	Producto / Economía	2.329	2.655	30%	1. Informes de Ejecución Presupuestaria.	1. Ingresos generados se entienden como ingresos devengados. 2. La meta corresponde a millones de pesos. 3. El Informe de Ejecución Presupuestaria consiste en un Informe presupuestario aprobado por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, con el detalle de los ingresos generados por la División de Producción y Servicios.

EQUIPO: División Investigación y Aplicaciones Nucleares (DIAN)
RESPONSABLE: Mauricio Lorca M.

Objetivo (s) Estratégico (s) Vinculado (s) al Equipo	4. Difundir e incrementar el conocimiento y valor mediante proyectos de investigación y desarrollo, en tecnologías nucleares y otras disciplinas, para contribuir a la productividad y al bienestar de la ciudadanía.

Producto Estratégico			Investigación y Desarrollo.					
Ponderación Producto Estratégico			100%					
Nº	**Nombre Indicador**	**Fórmula de Cálculo**	**Ámbito de control / Dimensión**	**Meta 2018**	**Meta 2019**	**Ponderador**	**Medio de Verificación**	**Notas**
1	Porcentaje de artículos aceptados en Revistas ISI y/o con Comité Editorial pertenecientes al primer y segundo cuartil.	(N° de artículos aceptados en Revistas ISI y/o con Comité Editorial pertenecientes al primer y segundo cuartil en el año t / N° total de artículos aceptados en Revistas ISI y/o con Comité Editorial en el año t) * 100	Producto / Eficacia	30% (4 / 13) * 100	46% (6 / 13) * 100	20%	1. Reporte de Plataforma WOS o Scimagojr de artículos aceptados.	1. Las Revistas ISI y/o con Comité Editorial pertenecen a un área del conocimiento y anualmente se publica el factor de impacto promedio de cada área en la Plataforma WOS o Scimagojr. 2. El factor de impacto permite medir la calidad de la Revista y se calcula de acuerdo a la cantidad de citas que posean los artículos de la misma. 3. Las Revistas se agrupan de acuerdo a su factor de impacto en cuatro cuartiles (Q1, Q2, Q3 y Q4), donde los dos primeros corresponden al 50% superior de las Revistas del área. 4. Se consideran 13 artículos aceptados en Revistas ISI y/o con Comité Editorial. 5. El medio de verificación se enviará por correo electrónico y deberán contar con la visación de la Oficina de Planificación y Control de Gestión.
2	Porcentaje de proyectos presentados a fondos concursables respecto de los profesionales de I+D habilitados para postular.	(Número de proyectos presentados a fondos concursables / número de profesionales I+D habilitados para postular) * 100	Producto / Eficacia	-	75% (6 / 8)*100	10%	1. Informe de Cumplimiento enviado al Director Ejecutivo	1. Los fondos concursables son mecanismos de asignación de recursos de carácter público destinados a financiar proyectos de las organizaciones que busquen promover la capacidad de investigación, la vinculación de la comunidad científica nacional e internacional, y la generación de nuevo conocimiento, así como el desarrollo y aplicación de éste. 2. El número de profesionales de I+D habilitados para presentar proyectos el 2019 es 8. Este número varía cada año ya que los profesionales de I+D se desempeñan en distintas actividades de la División. 4. Los proyectos deben ser presentados en asociación con empresas u otras entidades externas a la CCHEN. 5. El medio de verificación Informe de Cumplimiento incluirá los Certificados de postulación de proyectos a fondos concursables, y será elaborado por la DIAN, aprobado por el Departamento de Gestión de Innovación y Transferencia y enviado al Director Ejecutivo y a la Oficina de Planificación y Control de Gestión por medio electrónico.
3	Porcentaje de recursos apalancados para el financiamiento de proyectos.	(Monto apalancado para el financiamiento de proyectos en el año t / Monto total de gastos en proyectos en el año t) * 100	Producto / Economía	40%	45%	30%	1. Informe de recursos apalancados para proyectos de la DIAN, enviado al Director Ejecutivo.	1. El monto apalancado corresponde a los recursos ejecutados durante el año 2019 por el resultado de alguna adjudicación de proyectos en fondos concursables. 2. El monto total de gastos en proyectos corresponde a los gastos del Presupuesto regular del año t.

							2. Informe de recursos gastados en proyectos, enviado al Director Ejecutivo.	3. Los medios de verificación serán elaborados por el Departamento de Gestión de Innovación y Transferencia y se enviarán por correo electrónico al Director Ej. y la Of. Planificación y Control de Gestión.
4	Porcentaje de proyectos I+D ejecutados según avance programado.	(N° de proyectos I+D ejecutados según avance programado en el año t / N° total de proyectos I+D ejecutados en el año t) * 100	Proceso / Eficacia	-	70%	20%	1. Informe anual de cumplimiento de ejecución de proyectos I+D, enviado al Director Ejecutivo.	1. Los Proyectos I+D contempla la realización de actividades de seguimiento y control para asegurar su correcta ejecución, de acuerdo a las prácticas de Gestión de Proyectos definidas por la CCHEN. 2. Se consideran todos los proyectos I+D que se ejecuten durante el año t y el Plan de Proyecto vigente. 3. El medio de verificación será elaborado por el Departamento de Gestión de Innovación y Transferencia y se enviarán por correo electrónico al Director Ej. y la Of. Planificación y Control de Gestión.
5	Porcentaje de hitos cumplidos del proyecto Implementación de Sistema de Gestión de la Guía OIEA en DIAN.	(N° de hitos cumplidos del proyecto Implementación de Sistema de Gestión de la Guía OIEA en DIAN en el año t / N° de hitos comprometidos a cumplir del proyecto Implementación de Sistema de Gestión de la Guía OIEA en DIAN en el año t) * 100	Producto / Eficacia	-	100% (2/ 2) * 100	20%	1. Informes de hitos cumplidos del proyecto, enviados al Director Ejecutivo. 2. Plan de proyecto, enviado al Director Ejecutivo.	1. El proyecto busca la implementación de un sistema Integrado de gestión basado en los Requisitos de Seguridad Generales N° GSR Parte 2 "Liderazgo y Gestión en pro de la seguridad" del OIEA. El liderazgo y un sistema de gestión efectivo integran la seguridad nuclear, salud, medioambiente, seguridad física, calidad y factores humanos y organizacionales, y elementos económicos y sociales. Este proyecto forma parte del Programa de Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Guía OIEA para toda la CCHEN. 2. Los hitos comprometidos a cumplir durante el año 2019 son: 1. Diseñar Plan de Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Guía OIEA en DIAN. 2. Ejecutar el 70% de las tareas comprometidas para el año en el Plan de Implementación del Sistema de Gestión de la Guía OIEA en DIAN. 3. Se contempla la entrega de un informe por cada hito cumplido del proyecto, dando cuenta de su realización. Se enviarán por correo electrónico y deberán contar con la visación de la Oficina de Planificación y Control de Gestión. 4. El Plan de proyecto es un documento formal que detalla todos sus componentes, entre los cuales se encuentran los hitos comprometidos a realizar durante toda la ejecución del mismo con fechas estimadas. Se enviará por correo electrónico durante el mes de abril del año t.

EQUIPO: División Corporativa (DICORP)
RESPONSABLE: Marco Auspont G.

Objetivo (s) Estratégico (s) Vinculado (s) al Equipo	3. Asegurar mediante procesos controlados e incorporando buenas prácticas de manufactura, la comercialización de productos y servicios de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear a clientes, usuarios y beneficiarios. 5. Dirigir, proponer y realizar estudios estratégicos y de energía nuclear de potencia necesarios que permitan evaluar la viabilidad y diversos aspectos respecto de la adopción de nuevas tecnologías que puedan ser incorporadas al país, asegurando una respuesta eficiente y oportuna en todos los temas de su competencia, ante los requerimientos de información del Gobierno Central, Congreso, Ministerios y otros órganos del Estado.

Producto Estratégico			Gestión interna.					
Ponderación Producto Estratégico			100%					
Nº	**Nombre Indicador**	**Fórmula de Cálculo**	**Ámbito de control / Dimensión**	**Meta 2018**	**Meta 2019**	**Ponderador**	**Medio de Verificación**	**Notas**
1	Porcentaje de hitos cumplidos del proyecto Cero Papel.	(N° de hitos cumplidos del proyecto Cero Papel en el año t / N° de hitos comprometidos a cumplir del proyecto Cero Papel en el año t) * 100	Producto / Eficacia	-	100% (3 / 3) * 100	30%	1. Informes de hitos cumplidos del proyecto, enviados al Director Ejecutivo. 2. Plan de proyecto, enviado al Director Ejecutivo.	1. El proyecto Cero Papel tiene como objetivo generar ahorros de de dinero y tiempo a través de la digitalización de los documentos de los procesos de la CCHEN. 2. Los hitos comprometidos a cumplir durante el año 2019 son: 1. Diagnóstico que contenga: a. Modelo actual de proceso de gestión de los documentos en la institución. b. Línea base del uso de papel en la CCHEN. 2. Propuesta de medidas para reducir uso de papel (procedimientos y/o tecnológicas). 3. Informe de análisis de las medidas implementadas durante 2019. 3. Se contempla la entrega de un informe por cada hito cumplido del proyecto, dando cuenta de su realización. Se enviarán por correo electrónico y deberán contar con la visación de la Oficina de Planificación y Control de Gestión. 4. El Plan de proyecto es un documento formal que detalla todos sus componentes, entre los cuales se encuentran los hitos comprometidos a realizar durante toda la ejecución del mismo con fechas estimadas. Se enviará por correo electrónico durante el mes de abril del año t.
2	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de calibración de detectores de protección radiológica realizadas por usuarios externos.	(Sumatoria de días utilizados para dar respuesta a solicitudes de calibración de detectores de protección radiológica realizadas por usuarios externos en el año t / N° total de solicitudes de calibración de detectores de protección radiológica respondidas a usuarios externos en el año t)	Producto / Calidad del Servicio	-	3 meses	25%	1. Informes aprobados por el Director Ejecutivo.	1. El servicio de calibración de detectores de protección radiológica a usuarios externos consiste en realizar un procedimiento destinado a optimizar la respuesta de un equipo detector de radiaciones ionizantes ante un evento radiactivo patrón. 2. La meta consiste en una mejora en el servicio entregado, disminuyendo los tiempos de respuesta de 4 a 3 meses respecto de una solicitud de servicio. 3. El medio de verificación consiste en un informe que debe contener:

								1. Solicitudes de calibración de detectores de protección radiológica recibidas en el año t (con fecha de recepción). 2. Entrega de respuesta a la solicitud de calibración de detectores de protección radiológica en el año t (con fecha de entrega).
3	Porcentaje de hitos cumplidos del proyecto Modalidad Cloud.	(N° de hitos cumplidos del proyecto Modalidad Cloud en el año t / N° de hitos comprometidos a cumplir del proyecto Modalidad Cloud en el año t) * 100	Producto / Eficacia	-	100% (3 / 3) * 100	25%	1. Informes de hitos cumplidos del proyecto, enviados al Director Ejecutivo. 2. Plan de proyecto, enviado al Director Ejecutivo.	1. El proyecto Modalidad Cloud tiene como objetivo incluir las tecnologías de cloud computing en las aplicaciones informáticas de la institución. 2. Los hitos comprometidos a cumplir durante el año 2019 son: 1. Definir servicios que serán llevados a la nube (cloud). 2. Definir Modelos de Servicio para Cloud Computing. 3. Evaluación de Presentación de proyecto TIC en el Proyecto de Presupuesto 2020. 3. Se contempla la entrega de un informe por cada hito cumplido del proyecto, dando cuenta de su realización. Se enviarán por correo electrónico y deberán contar con la visación de la Oficina de Planificación y Control de Gestión. 4. El Plan de proyecto es un documento formal que detalla todos sus componentes, entre los cuales se encuentran los hitos comprometidos a realizar durante toda la ejecución del mismo con fechas estimadas. Se enviará por correo electrónico durante el mes de abril del año t.
4	Porcentaje de hitos cumplidos del proyecto Implementación de Sistema de Gestión de la Guía OIEA en DICORP.	(N° de hitos cumplidos del proyecto Implementación de Sistema de Gestión de la Guía OIEA en DICORP en el año t / N° de hitos comprometidos a cumplir del proyecto Implementación de Sistema de Gestión de la Guía OIEA en DICORP en el año t) * 100	Producto / Eficacia	-	100% (2/ 2) * 100	20%	1. Informes de hitos cumplidos del proyecto, enviados al Director Ejecutivo. 2. Plan de proyecto, enviado al Director Ejecutivo.	1. El proyecto busca la implementación de un sistema Integrado de gestión basado en los Requisitos de Seguridad Generales N° GSR Parte 2 “Liderazgo y Gestión en pro de la seguridad” del OIEA. El liderazgo y un sistema de gestión efectivo integran la seguridad nuclear, salud, medioambiente, seguridad física, calidad y factores humanos y organizacionales, y elementos económicos y sociales. Este proyecto forma parte del Programa de Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Guía OIEA para toda la CCHEN. 2. Los hitos comprometidos a cumplir durante el año 2019 son: 1. Diseñar Plan de Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Guía OIEA en DICORP. 2. Ejecutar el 70% de las tareas comprometidas para el año en el Plan de Implementación del Sistema de Gestión de la Guía OIEA en DICORP. 3. Se contempla la entrega de un informe por cada hito cumplido del proyecto, dando cuenta de su realización. Se enviarán por correo electrónico y deberán contar con la visación de la Oficina de Planificación y Control de Gestión. 4. El Plan de proyecto es un documento formal que detalla todos sus componentes, entre los cuales se encuentran los hitos comprometidos a realizar durante toda la ejecución del mismo con fechas estimadas. Se enviará por correo electrónico durante el mes de abril del año t.

EQUIPO: División Gestión y Desarrollo de Personas (DGDP)
RESPONSABLE: Oscar Barahona P.

Objetivo (s) Estratégico (s) Vinculado (s) al Equipo	1. Prevenir los efectos de las radiaciones ionizantes sobre las personas y el medio ambiente mediante la regulación, evaluación y fiscalización para contribuir al uso seguro y pacífico de la energía nuclear y radiológica del país. 2. Proteger a las personas ocupacionalmente expuestas, al público, bienes y medio ambiente de los eventuales riesgos derivados del uso de las radiaciones ionizantes y de la energía nuclear mediante el monitoreo, vigilancia, calibración, capacitación en protección radiológica y gestión de desechos radiactivos. 5. Dirigir, proponer y realizar estudios estratégicos y de energía nuclear de potencia necesarios que permitan evaluar la viabilidad y diversos aspectos respecto de la adopción de nuevas tecnologías que puedan ser incorporadas al país, asegurando una respuesta eficiente y oportuna en todos los temas de su competencia, ante los requerimientos de información del Gobierno Central, Congreso, Ministerios y otros órganos del Estado.

Producto Estratégico			Gestión interna.					
Ponderación Producto Estratégico			100%					
Nº	**Nombre Indicador**	**Fórmula de Cálculo**	**Ámbito de control / Dimensión**	**Meta 2018**	**Meta 2019**	**Ponderador**	**Medio de Verificación**	**Notas**
1	Porcentaje de hitos cumplidos del proyecto de Implementación del Plan ISTAS 21.	(N° de hitos cumplidos del proyecto de Implementación del Plan ISTAS 21 en el año t / N° de hitos comprometidos a cumplir del proyecto Implementación del Plan ISTAS 21 en el año t) * 100	Producto / Eficacia	-	100% (3 / 3) * 100	30%	1. Informes de hitos cumplidos del proyecto, enviados al Director Ejecutivo. 2. Plan de proyecto, enviado al Director Ejecutivo.	1. El Plan ISTAS 21 tiene como objetivo cumplir con el Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo, establecido por el Ministerio de Salud, para identificar la presencia y nivel de exposición a estos riesgos al interior de una organización, mediante la aplicación del Cuestionario SUSESO/ISTAS 21 (instrumento de medición del Riesgo Psicosocial Laboral). 2. Los hitos comprometidos a cumplir durante el año 2019 son: 1. Inicio Plan de Intervención. 2. Reporte de aplicación de medidas del Plan. 3. Reporte final. 3. Se contempla la entrega de un informe por cada hito cumplido del proyecto, dando cuenta de su realización. Se enviarán por correo electrónico y deberán contar con la visación de la Oficina de Planificación y Control de Gestión. 4. El Plan de proyecto es un documento formal que detalla todos sus componentes, entre los cuales se encuentran los hitos comprometidos a realizar durante toda la ejecución del mismo con fechas estimadas. Se enviará por correo electrónico durante el mes de abril del año t.
2	Porcentaje de hitos cumplidos del proyecto Gestión del Conocimiento.	(N° de hitos cumplidos del proyecto Gestión del Conocimiento en el año t / N° de hitos comprometidos a cumplir del proyecto Gestión del Conocimiento en el año t) * 100	Producto / Eficacia	100% (2 / 2) * 100	100% (4 / 4) * 100	25%	1. Informes de hitos cumplidos del proyecto, enviados al Director Ejecutivo. 2. Plan de proyecto, enviado al Director Ejecutivo.	1. El proyecto Gestión del Conocimiento tiene como objetivo generar un sistema que facilite el compartir del conocimiento, su creación, modificación y/o resguardo de prácticas y know how. 2. Los hitos comprometidos a cumplir durante el año 2019 son: 1. Entregar Informe Final Fase 1 proyecto Gestión del Conocimiento (con lecciones aprendidas), correspondiente al año 2018. 2. Digitalizar el 25% de fuentes de conocimiento no codificadas (informes técnicos, memorias, planos) que fueron identificadas en el año 2018.

								3. Generar Política y Procedimiento para uso y continuidad de la plataforma y para la mantención y captura del conocimiento CCHEN. 4. Conformación de equipo permanente de Gestores del Conocimiento. 3. Se contempla la entrega de un informe por cada hito cumplido del proyecto, dando cuenta de su realización. Se enviarán por correo electrónico y deberán contar con la visación de la Oficina de Planificación y Control de Gestión. 4. El Plan de proyecto es un documento formal que detalla todos sus componentes, entre los cuales se encuentran los hitos comprometidos a realizar durante toda la ejecución del mismo con fechas estimadas. Se enviará por correo electrónico durante el mes de abril del año t.
3	Porcentaje de hitos cumplidos del proyecto Cultura de la Seguridad.	(N° de hitos cumplidos del proyecto Cultura de la Seguridad en el año t / N° de hitos comprometidos a cumplir del proyecto Cultura de la Seguridad en el año t) * 100	Producto / Eficacia	-	100% (5 / 5) * 100	25%	1. Informes de hitos cumplidos del proyecto, enviados al Director Ejecutivo. 2. Plan de proyecto, enviado al Director Ejecutivo.	1. El proyecto Cultura de la Seguridad tiene como objetivo desarrollar y fomentar un comportamiento organizacional que contribuya a una adecuada gestión de esta cultura al interior de la CCHEN. 2. Los hitos comprometidos a cumplir durante el año 2019 son: 1. Definición y acuerdo de plan de trabajo para construcción de mapa de riesgos de los Centros de Estudios Nucleares de la CCHEN con actores relevantes (Protección Radiológica, Emergencias, Seguridad Nuclear, Prevención de Riesgos, Medioambiente). 2. Recepción de mapas de riesgos elaborados por actores relevantes. 3. Socialización y discusión de mapas de riesgos entregados por actores relevantes con la comunidad CCHEN. 4. Consolidación de los mapas de riesgos. 5. Entrega de informe a Director Ejecutivo con mapa de riesgos CCHEN. 3. Los mapas de riesgos deben incluir los radiológicos. 4. Se contempla la entrega de un informe por cada hito cumplido del proyecto, dando cuenta de su realización. Se enviarán por correo electrónico y deberán contar con la visación de la Oficina de Planificación y Control de Gestión. 5. El Plan de proyecto es un documento formal que detalla todos sus componentes, entre los cuales se encuentran los hitos comprometidos a realizar durante toda la ejecución del mismo con fechas estimadas. Se enviará por correo electrónico durante el mes de abril del año t.
4	Porcentaje de hitos cumplidos del proyecto Implementación de Sistema de Gestión de la Guía OIEA en DGDP.	(N° de hitos cumplidos del proyecto Implementación de Sistema de Gestión de la Guía OIEA en DGDP en el año t / N° de hitos comprometidos a cumplir del proyecto Implementación de	Producto / Eficacia	-	100% (2/ 2) * 100	20%	1. Informes de hitos cumplidos del proyecto, enviados al Director Ejecutivo.	1. El proyecto busca la implementación de un sistema Integrado de gestión basado en los Requisitos de Seguridad Generales N° GSR Parte 2 “Liderazgo y Gestión en pro de la seguridad” del OIEA. El liderazgo y un sistema de gestión efectivo integran la seguridad nuclear, salud, medioambiente, seguridad física, calidad y factores humanos y organizacionales, y elementos económicos y sociales.

		Sistema de Gestión de la Guía OIEA en DGDP en el año t) * 100					2. Plan de proyecto, enviado al Director Ejecutivo.	Este proyecto forma parte del Programa de Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Guía OIEA para toda la CCHEN. 2. Los hitos comprometidos a cumplir durante el año 2019 son: 1. Diseñar Plan de Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Guía OIEA en DGDP. 2. Ejecutar el 70% de las tareas comprometidas para el año en el Plan de Implementación del Sistema de Gestión de la Guía OIEA en DGDP. 3. Se contempla la entrega de un informe por cada hito cumplido del proyecto, dando cuenta de su realización. Se enviarán por correo electrónico y deberán contar con la visación de la Oficina de Planificación y Control de Gestión. 4. El Plan de proyecto es un documento formal que detalla todos sus componentes, entre los cuales se encuentran los hitos comprometidos a realizar durante toda la ejecución del mismo con fechas estimadas. Se enviará por correo electrónico durante el mes de abril del año t.

EQUIPO: Oficinas Asesoras y Dirección Ejecutiva (OA - DE)
RESPONSABLE: Eduardo Rojas V.

Objetivo (s) Estratégico (s) Vinculado (s) al Equipo	1. Prevenir los efectos de las radiaciones ionizantes sobre las personas y el medio ambiente mediante la regulación, evaluación y fiscalización para contribuir al uso seguro y pacífico de la energía nuclear y radiológica del país. 2. Proteger a las personas ocupacionalmente expuestas, al público, bienes y medio ambiente de los eventuales riesgos derivados del uso de las radiaciones ionizantes y de la energía nuclear mediante el monitoreo, vigilancia, calibración, capacitación en protección radiológica y gestión de desechos radiactivos. 5. Dirigir, proponer y realizar estudios estratégicos y de energía nuclear de potencia necesarios que permitan evaluar la viabilidad y diversos aspectos respecto de la adopción de nuevas tecnologías que puedan ser incorporadas al país, asegurando una respuesta eficiente y oportuna en todos los temas de su competencia, ante los requerimientos de información del Gobierno Central, Congreso, Ministerios y otros órganos del Estado.

Producto Estratégico			Gestión interna.					
Ponderación Producto Estratégico			100%					
Nº	**Nombre Indicador**	**Fórmula de Cálculo**	**Ámbito de control / Dimensión**	**Meta 2018**	**Meta 2019**	**Ponderador**	**Medio de Verificación**	**Notas**
1	Porcentaje de hitos cumplidos del proyecto Mejoramiento de la Madurez Corporativa de Proyectos.	(N° de hitos cumplidos del proyecto Mejoramiento de la Madurez Corporativa de Proyectos en el año t / N° de hitos comprometidos a cumplir del proyecto Mejoramiento de la Madurez Corporativa de Proyectos en el año t) * 100	Producto / Eficacia	100% (4 / 4) * 100	100% (2 / 2) * 100	20%	1. Informes de hitos cumplidos del proyecto, enviados al Director Ejecutivo.	1. El proyecto Mejoramiento de la Madurez Corporativa de Proyectos tiene como objetivo mejorar el nivel de desarrollo de las capacidades de la CCHEN para que los proyectos estén alineados con los objetivos de la institución, mediante la implementación de metodologías y herramientas de gestión, tanto para portafolios como para proyectos. 2. Los hitos comprometidos a cumplir durante el año 2019 son: 1. Implementar Gobierno Corporativo de Proyectos. a. Realizar 6 Comité Estratégicos. b. Realizar 6 Comité Tácticos con cada División. 2. Evaluar rediseño de procesos de Gestión Corporativa de Proyectos: a. Procedimiento de Gestión Corporativa de Proyectos. b. Procedimiento de Fondos Extrapresupuestarios. 3. Se contempla la entrega de un informe por cada hito cumplido del proyecto, dando cuenta de su realización. Se enviarán por correo electrónico. 4. El Plan de proyecto es un documento formal que detalla todos sus componentes, entre los cuales se encuentran los hitos comprometidos a realizar durante toda la ejecución del mismo con fechas estimadas. Se enviará por correo electrónico durante el mes de abril del año t.
2	Porcentaje de hitos cumplidos por la Oficina de Desarrollo Estratégico y Energía Nuclear de Potencia.	(N° de hitos cumplidos por la Oficina de Desarrollo Estratégico y Energía Nuclear de Potencia en el año t / N° de hitos comprometidos a cumplir por la Oficina de Desarrollo Estratégico y Energía Nuclear de Potencia en el año t) * 100	Producto / Eficacia	-	100% (2 / 2) * 100	30%	1. Informes de hitos cumplidos, enviados al Director Ejecutivo. 2. Programa de Trabajo de la Oficina de Desarrollo Estratégico y Energía Nuclear de Potencia, enviado al Director Ejecutivo.	1. La Oficina de Desarrollo Estratégico y Energía Nuclear de Potencia tiene como objetivo apoyar a la Dirección Ejecutiva y a otros organismos mandantes (Ministerio de Energía, etc.) a través de la generación y provisión de información de valor que apoye la toma de decisiones estratégicas en materias de nucleoelectricidad y áreas relacionadas. 2. Los hitos comprometidos a cumplir durante el año 2019 son: 1. Desarrollo de Programa de Trabajo con actividades de estudio, comunicación y difusión en Desarrollo Estratégico y Energía Nuclear de Potencia.

								2. Ejecutar el 75% de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo. 3. Se contempla la entrega de un informe por cada hito cumplido del proyecto, dando cuenta de su realización. Se enviarán por correo electrónico y deberán contar con la visación de la Oficina de Planificación y Control de Gestión. 4. El Programa de Trabajo detalla todos sus componentes con fechas estimadas. Se enviará por correo electrónico durante el mes de abril del año t.
3	Porcentaje de hitos cumplidos del proyecto Desarrollo Audiovisual sobre Energía Nuclear.	(N° de hitos cumplidos del proyecto Desarrollo Audiovisual sobre Energía Nuclear en el año t / N° de hitos comprometidos a cumplir del proyecto Desarrollo Audiovisual sobre Energía Nuclear en el año t) * 100	Producto / Eficacia	-	100% (2 / 2) * 100	30%	1. Informes de hitos cumplidos del proyecto, enviados al Director Ejecutivo. 2. Plan de proyecto, enviado al Director Ejecutivo.	1. El proyecto Desarrollo Audiovisual sobre Energía Nuclear tiene como objetivo generar un Video animado que sea proyectado en el Planetario de la Universidad de Santiago de Chile. 2. Los hitos comprometidos a cumplir durante el año 2019 son: 1. Realizar versión preliminar de audiovisual. 2. Audiovisual terminado y aprobado por la Dirección Ejecutiva. 3. Se contempla la entrega de un informe por cada hito cumplido del proyecto, dando cuenta de su realización. Se enviarán por correo electrónico y deberán contar con la visación de la Oficina de Planificación y Control de Gestión. 4. El Plan de proyecto es un documento formal que detalla todos sus componentes, entre los cuales se encuentran los hitos comprometidos a realizar durante toda la ejecución del mismo con fechas estimadas. Se enviará por correo electrónico durante el mes de abril del año t.
4	Porcentaje de hitos cumplidos del proyecto Implementación de Sistema de Gestión de la Guía OIEA en OA - DE.	(N° de hitos cumplidos del proyecto Implementación de Sistema de Gestión de la Guía OIEA en OA - DE en el año t / N° de hitos comprometidos a cumplir del proyecto Implementación de Sistema de Gestión de la Guía OIEA en OA - DE en el año t) * 100	Producto / Eficacia	-	100% (2/ 2) * 100	20%	1. Informes de hitos cumplidos del proyecto, enviados al Director Ejecutivo. 2. Plan de proyecto, enviado al Director Ejecutivo.	1. El proyecto busca la implementación de un sistema Integrado de gestión basado en los Requisitos de Seguridad Generales N° GSR Parte 2 “Liderazgo y Gestión en pro de la seguridad” del OIEA. El liderazgo y un sistema de gestión efectivo integran la seguridad nuclear, salud, medioambiente, seguridad física, calidad y factores humanos y organizacionales, y elementos económicos y sociales. Este proyecto forma parte del Programa de Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Guía OIEA para toda la CCHEN. 2. Los hitos comprometidos a cumplir durante el año 2019 son: 1. Diseñar Plan de Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Guía OIEA en OA - DE. 2. Ejecutar el 70% de las tareas comprometidas para el año en el Plan de Implementación del Sistema de Gestión de la Guía OIEA en OA - DE. 3. Se contempla la entrega de un informe por cada hito cumplido del proyecto, dando cuenta de su realización. Se enviarán por correo electrónico y deberán contar con la visación de la Oficina de Planificación y Control de Gestión. 4. El Plan de proyecto es un documento formal que detalla todos sus componentes, entre los cuales se encuentran los hitos comprometidos a realizar durante toda la ejecución del mismo con fechas estimadas. Se enviará por correo electrónico durante el mes de abril del año t.